



COIMSA S.A.

IMPORTACIONES - DISTRIBUCIONES

Vidrios - Aluminios - Acondicionadores de Aire - Instalaciones

**ACTA DE JUNTA GENERAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COIMSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de MARZO del dos mil diecisiete en las oficinas administrativas ubicadas en la Av. Machala 519 entre Padre Solano y Luis Urdaneta, siendo las cuatro horas de la tarde se reúne la Junta General de Socios de la Compañía **"COIMSA S.A."** con la asistencia mayoritaria de los socios de la compañía, cuyos nombres constan en la lista de asistentes formada según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los socios presentes representan el noventa y ocho por ciento del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General de Socios de conformidad con lo indicado en el artículo 236 y 240 de la Ley de Compañías, y el artículo diecisiete de la Constitución de la Compañía, con el objeto de tratar el siguiente punto: 1) Presentar los informes del Gerente, Comisario, y Balances.

PUNTO UNO. - Conocer y resolver el informe del Gerente, Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio del año 2016, la ganancia del 2016, el Plan de Acción para el próximo año. Actúa como Presidente de la Junta el señor Miguel Salas Prias y como secretaria la señora Catalina Prias de Salas, a continuación, el Presidente ordena que el secretario conste el quórum reglamentario y de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 sobre el Reglamento de Juntas Generales. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día, cual es, conocer y resolver el informe del Gerente, Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio, la ganancia del Año Fiscal 2016 y el Plan de Acción para el próximo año.

De inmediato se lee el informe del Gerente y del Comisario y se lo aprueban por unanimidad. Se aprueban los balances y se deja constancia de los resultados.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobada en su totalidad, por lo que se dé por terminada esta junta a las siete horas de la noche. Firmando la presente acta.

Certifico: Que la presente es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la compañía, a la cual me remitiré en caso necesario.

Catalina Prias
Secretario Ad Hoc